



<b>DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS ULAGOS PROYECTO ADAIN – 2193</b>	
<b>Acta N°:</b> 19	<b>Fecha:</b> 20 de abril de 2023
<b>Hora de inicio:</b> 09:20 hrs.	<b>Horario de término:</b> 11:00 hrs.
<b>Lugar:</b> CONADI, Osorno.	

<b>PARTICIPANTES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Juan Licanqueo (CONADI)</li> <li>➤ Bernardo Antriao (CONADI)</li> <li>➤ Pablo Andrade (CONADI)</li> <li>➤ Prosperina Quepan (ULAGOS)</li> <li>➤ Carolina Sandoval (ULAGOS)</li> <li>➤ Salvador Rumian (ULAGOS)</li> </ul>

<b>CONTENIDOS</b>
<p>Prosperina Queupuan presenta el proceso de co-construcción de una propuesta de política universitaria en materia de pueblos originarios, haciendo referencia al despliegue interno y externo que se está llevando a cabo y destacando la buena fe y el espíritu colaborativo del proceso. Explica la estructura de la Dirección, los objetivos y las razones por la cuales la mayor parte de las acciones está focalizada en Chiloé.</p> <p>Salvador Rumian comenta que la universidad busca que la creación de la nueva política universitaria cuente con la legitimidad y el respaldo de las diversas organizaciones mapuche williche mediante la discusión y robustecimiento del documento preliminar, recibiendo aportes desde los territorios y desde cada estamento universitario. Explica que tras el proceso de encuentros a nivel interno y a nivel externo, se llevará a cabo una etapa de armonización en la que una comisión ya mandatada deberá redactar la propuesta definitiva que será enviada a los cuerpos colegiados para su aprobación. Dado que son instancias autónomas, se señala que se realizarán todos los esfuerzos para que las instancias de aprobación cuenten con información del proceso en forma previa.</p> <p>Bernardo Antriao señala que es importante visibilizar que la Universidad tiene grupos de poder y funciona sobre esos parámetros: Consejo Superior, Consejo Académico y desde allí los cambios se pueden hacer de carácter institucional. Agrega que es conveniente que se muestre, se exhiba la estructura (por ejemplo, el Consejo socio productivo) para así</p>

visibilizar lo difícil que es llevar a cabo este trabajo; es necesario explicar la contraparte a las comunidades para que conozcan los espacios donde el documento se discutirá y zanjará. Plantea que es importante también dialogar persona a persona, una a una, para que así se pueda ir sensibilizando, pero también que hay que tener presente lo macro: docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión institucional. Finaliza, preguntado retóricamente dónde se juega el poder y reconoce la voluntad del rector en este proceso.

Prosperina Queupuan plantea que existe toda una serie de pasos para vincularse con las comunidades: el contacto, la presentación de la política y luego, la segunda instancia, el taller para recopilar aportes, observaciones y críticas. Puntualiza que “para nosotros es importante la transparencia pues todos son mapuche y parte de las comunidades”.

Bernardo Antriao reflexiona respecto a cómo la universidad se vincula con el pueblo mapuche. Señala que el proceso ha sido más bien lento, a pesar de ser una universidad pública y que han sido muchas las voluntades, incluida la profesora Pilar Álvarez-Santullano. Plantea que es importante hacer ese reconocimiento, la existencia de hitos en esta relación entre la Universidad y el pueblo mapuche: (1) Ley indígena; (2) Junta Caciques; (3) Kintuyemai; y (4) esta política.

Pablo Andrade hace referencia a los cambios en las generaciones mapuche: “hoy la población no es tan filosófica, no existen las ideologías, la inmediatez venció a lo utópico”. Agrega que los elementos de discriminación se reconfiguran, no son estáticos; la colonización persiste, parece estar solapada. La juventud es inmediata. Junto a lo anterior plantea que la academia ha estado al debe: “por ejemplo, en materia patrimonial ¿cómo resguarda el patrimonio, cómo se ordena en cuanto a material?”.

Juan Licanqueo: “Es importante el desarrollo de esta política para que se permita movilizar al movimiento indígena, la pandemia lo desvinculó y hay que reencontrarse para volver a filosofar”.

Prosperina Queupuan hace referencia a las vías de participación: “acá existen formularios para recoger la opinión de las personas y las comunidades”.

Salvador Rumian exhibe el documento preliminar haciendo énfasis en que su construcción se basa en el marco de derechos vigente.

Bernardo Antriao: “Hay que preguntarse como el enfoque de derechos se relaciona con la universidad pública; es importante tener datos censales del mundo laboral para hacer formación indígena de las personas indígenas. Se favorece una propuesta económica y laboral para la Universidad de Los Lagos; pero también hay que mirar como la actividad salmonera favoreció a la Universidad... ¿Cómo se establece la reparación después de 40



años de extracción salmonera? También hay que considerar que existe una mesa con el Gobierno del presidente Boric”.

Pablo Andrade: “No sólo es necesario reconocer, no basta, es necesario el mecanismo de reparación. ¿Qué hace la universidad con ese mundo indígena mayor de 30 años? La universidad pública debe detectar nichos para formar (ejemplo JUNJI)”.

Bernardo Antriao señala que es importante anotar en el documento las experiencias pasadas, los intentos que fracasaron y por qué fracasaron. Plantea que un buen insumo es la sistematización del Encuentro Kintuyemai y que hay que reconocer que el discurso del autonomismo mapuche no tiene capacidad de concretar avances: “se confunde autonomía con autogestión”. Agrega que “ese 40% de estudiantes indígenas que se vengán al mundo mapuche para hacer ese trabajo de derechos; Carmen Jaramillo es un buen ejemplo, pero una persona no lo puede sola. Al bajar aterrizar el enfoque de derecho necesitamos recurso humano y ese recurso es el que debe formar la universidad pública. Hay que hacerlo practico”. Plantea que la ULagos debe generar indicadores como crear carreras adecuadas al contexto (educación intercultural, educación indígena, etc.) y que ahí se estaría haciendo carne el enfoque de derechos.

Salvador Rumian plantea que eso es una posibilidad cierta, pero se debe evaluar que la creación de nuevas carreras sean viables y con fuentes laborales, de lo contrario se va a seguir reproduciendo la subordinación en el ámbito universitario. Plantea que si bien se pueden hacer los esfuerzos en crear una única carrera, quizás se pueden lograr mejores resultados incorporando el marco de derechos y los conocimientos mapuche en todas las carreras de la Universidad. Se puntualiza que ninguna vía es excluyente.

## ACUERDOS

- Se enviará el acta que sintetiza los elementos conversados en la reunión.
- Se revisará el documento Kintuyemai para evaluar la incorporación de su contenido en la sistematización del proceso.